

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS N° 013
 NIPO DE IDENTIFICACION: 123

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACION	CÓDIGO DE ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
						CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
1	7/03/2023	001-2023	583500180006	ACIDO GADOTERICICO 0.5 mmol/ml INYECTABLE 15 ml	UNIDAD					3,500	400,000.00

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión", e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Lc. Adm. WASSERMAN A. HUAMAN GAMBOA
 Jefe de la Oficina de Logística

FIRMA 1: RESPONSABLE DEL AREA
 INVOLUCRADA EN LA GESTIÓN DE LA CAP


 MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Director General
 M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
 Director General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 QUIEN SE HUBIERA DELEGADO DICHA
 FUNCION